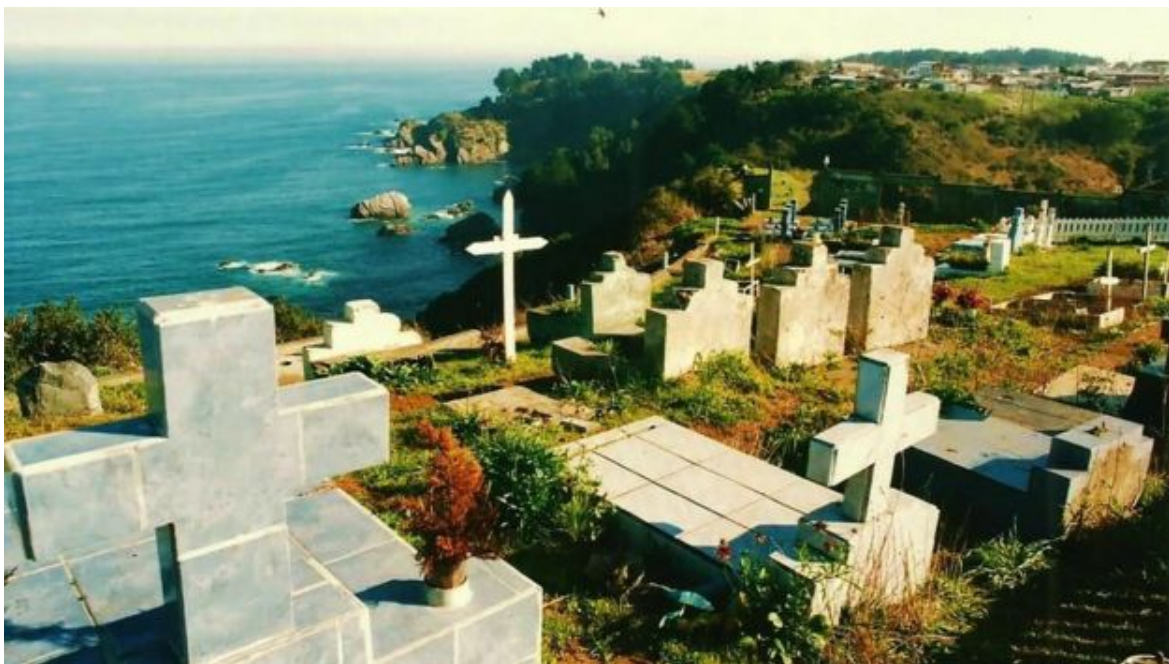


CHILE

La extraordinaria historia de los cementerios sin muertos en las costas de Chile

El Ciudadano · 13 de junio de 2016

Cada semana Sonia Pino visita una tumba en un pequeño cementerio ubicado en la caleta Punta Lavapié, en la región chilena de BíoBío. Allí, Sonia le habla a su hijo, Adinsón Fernández Pino.





«Él se perdió en la lancha Éliga II un 25 de septiembre de 1985. Recuerdo que ese día, como a las 11 de la mañana, mientras lavaba ropa, sentí su perfume, ientonces se me vino la idea de que se había ahogado!», recuerda para BBC Mundo.

Pero la tumba de Adinsón está vacía. Al igual que las otras 30 de este camposanto. El de Punta Lavapié es un cementerio simbólico, uno de los catorce que hay en la región chilena del Biobío. El único lugar del mundo donde existen.

Tumbas sin difunto

Berta Ziebrecht Quiñones y Víctor Rojas Farías publicaron en 2013 «Cementerios Simbólicos. Tumbas sin difunto: Pescadores artesanales de la Región del Biobío», donde dieron a conocer en detalle el origen y descripción de esta tradición, que cuenta con más de 300 años.

«No contábamos con bibliografía sobre las tradiciones del mar en Chile, así que partimos de cero. Vimos que estos cementerios son en parte la evolución de una herencia de indígenas lafkenches, quienes habitaron las costas de la Región del Biobío».

«Esta tradición se traspasó a los criollos y, mezclada con otros concurrentes, originó los cementerios simbólicos», cuenta a BBC Mundo Víctor Rojas Farías.

Antes de que la tradición fuese traspasada a los criollos, «La Mocha» –aquella isla mítica que inspiró a Herman Melville a escribir «Moby Dick»– fue determinante en los ritos mortuorios de la zona.

«Los mapuche creían que en esa isla había un portal, a donde se llegaba en ballenas, y de ahí las almas partían al otro mundo, explica Rojas Farías.

Los ritos fúnebres mapuche se mezclaron con las costumbres cristianas de los pescadores, que los españoles habían traído consigo.

Una de esas costumbres era, precisamente, la de hacer entierros simbólicos, porque ¿qué pasa si no hay cadáver?, ¿dónde visitar al difunto? Es así, entonces, como surgen los cementerios simbólicos.

El ciclo de la vida

Estos emplazamientos dieron origen a otras tradiciones en torno al mismo fenómeno, y que ocurren desde el momento en que desaparece un pescador.

Para todos los desaparecimientos, la búsqueda legal en Chile dura ocho días. Si no hay resultados, en la casa del desaparecido se prepara el velatorio con prendas de vestir dispuestas sobre una mesa.

«A mi hijo le gustaba vestir bien. Iba siempre con su casaca de cuero y pantalones de mezclilla de marca. Así que a mi «guachito» le pusimos esa ropita que más usaba», cuenta Sonia.

El velatorio de las prendas dura dos días, para luego trasladar una pequeña urna hasta el cementerio simbólico. Dentro de la urna están los enseres velados, que representan al difunto.

También, y antes de sepultar la urna, los pescadores hacen un círculo de embarcaciones en el mar, tocan las sirenas y lanzan una bengala al centro. Cuando

la bengala se extingue, en tierra se procede al entierro.

«Esto significa que el ciclo de la vida se ha cerrado», explica Berta Ziebrecht.

Aún vivos en el papel

Si bien parte del ciclo finaliza con el entierro de la urna con la ropa, hay otros capítulos que no se cierran y causan dolor a las familias de pescadores.

«El 98% del sector costero no cuenta con el certificado de muerte presunta de sus desaparecidos. Realidad desconocida por las autoridades antes de nuestra investigación. Este papel es imprescindible para cualquier trámite legal en Chile», revela la investigadora.

Obtener el certificado de muerte presunta, proceso establecido en el Código Civil chileno, requiere cumplir con un gran número de exigencias.

Sonia sólo hace muy poco pudo obtener el certificado de su hijo Adinsón, pero por mucho tiempo no lo tuvo, porque como cuenta: «nunca antes le tomé el peso de lo necesario que era para casi todo tipo de trámites».

Pero hoy –por ejemplo– sigue existiendo un alto porcentaje de pescadores desaparecidos que no cuentan con «el sumario administrativo de la Armada chilena», y que sirve como una importante evidencia del desaparecimiento.

Aguas revueltas

A la incertidumbre de no contar con ese certificado se suma el dolor familiar.

Viudas y madres guardan distintas historias de dolor con el rasgo común de la esperanza: anhelan que un día el mar se decida a devolver los cuerpos.

Las familias costeras esperan siempre que los desaparecidos vuelvan «en vida», porque en el imaginario de los pescadores es frecuente escuchar casos de raptos provocados por piratas.

Rosa Labraña Daza tiene esa teoría. Un 28 de agosto de 1996 perdió a su hijo mayor Danny Cerna Labraña y su hermano Roger, quienes salieron a navegar en la embarcación Marsella.

Con flores y un rosario, visita con frecuencia el cementerio simbólico de Tumbes, ubicado en la ciudad de Talcahuano. Allí, en medio de las casi 30 tumbas –según confiesa– puede «conversar» tranquila con sus familiares.

En la familia de Rosa la muerte siempre anduvo rondando. Ella perdió en 1987, y también en otro naufragio, a su hermano mayor, Rodolfo Labraña.

La pérdida de personas es una constante en las caletas de las costas chilenas.

Antes de 1954, año en que se establece que todas las embarcaciones artesanales necesitan autorización de la Capitanía de Puerto para salir mar adentro, los cementerios simbólicos llegaron a contener cientos de tumbas y cruces.

Guardianes de la tradición

La preservación de estos cementerios hoy preocupa. A juicio de Ziebrecht, como toda tradición se rige por normas y disposiciones «no escritas», se corre peligro de que a los cementerios simbólicos se les incorporen elementos ajenos con la verdadera tradición.

«Estos espacios han ido quedando en medio de poblados, y algunas instituciones se sienten con derecho a intervenirlos poniendo su propia impronta, religiosa, turística, administrativa», explica.

Esto, de hecho, ya sucedió con un memorial puesto en el cementerio simbólico Las Cruces, ubicado en Talcahuano y el más antiguo de los 14 camposantos existentes.

«El Estado de Chile debe declarar estos cementerios Patrimonio Nacional, para asegurar su preservación o corren el peligro de transformarse en otra cosa», afirma Ziebrecht.

Con el paso de los años, tumbas como las de Danny y Adinsón, se convirtieron en patrimonio. Hoy, solo se anhela que esa tradición se respete, para que los pescadores sean guardianes de sus propias tradiciones.

Fuente: [El Ciudadano](#)